



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

## **Stylianides: “España es un claro ejemplo de solidaridad con su aportación a la primera flota europea de lucha contra incendios”**

*Durante su visita, el comisario europeo de Ayuda Humanitaria y Gestión de crisis ha destacado que España ha sido uno de los primeros países en ofrecer capacidades a la flota rescEU*

**Madrid, 9 de julio de 2019.-** Christos Stylianides, comisario europeo de Ayuda Humanitaria y Gestión de crisis, ha visitado la base aérea de Torrejón de Ardoz donde se encuentran los dos aviones tipo Canadair que España ha aportado a la primera flota europea de lucha contra incendios en el marco del rescEU. Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior en funciones y Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones le han acompañado.

*“España ha sido siempre un miembro activo de la familia europea de protección civil. Ahora, con su contribución a la flota de transición de rescEU, reconfirma su dedicación para desarrollar un sistema europeo fuerte de respuesta ante desastres. España es un claro ejemplo de la solidaridad europea. Con rescEU estamos haciendo la protección civil europea más fuerte, eficiente y efectiva”,* ha declarado Stylianides.

Grande-Marlaska ha destacado que *“El sistema rescEU es un buen ejemplo para reforzar la idea de Europa y que los ciudadanos puedan percibir que existen mecanismos de cooperación y solidaridad para dar respuesta adecuada a cualquier situación, especialmente de riesgo. España aporta su experiencia en extinción de incendios forestales para contribuir a la seguridad de toda la ciudadanía europea en su conjunto”*.

Por su parte, Planas ha subrayado la experiencia de España en gestión de incendios forestales, hasta convertirse en un referente internacional en

esta materia. También ha resaltado la solidaridad y el compromiso con la Unión Europea, *“una colaboración que se plasma en la aportación de dos aviones tipo Canadair de 6 000 litros de capacidad al sistema de transición de rescEU para reforzar las capacidades de apoyo de los Estados miembros a los países que sufran incendios forestales”*.

Stylianides ha visitado también el Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre incendios forestales (CCINIF) y el Centro Europeo de Satélites de Torrejón de Ardoz.

### **RescEU, primera flota de lucha contra incendios a nivel europeo**

*Una de las iniciativas solidarias emblemáticas de la UE frente a las catástrofes es el [Mecanismo de Protección Civil de la UE](#). Con él, los países de la UE aportan recursos de forma voluntaria para ayudar a otros países que solicitan ayuda cuando sufren una catástrofe natural o humana. La coordinación corre a cargo de la Comisión Europea. Sin embargo, cuando varios países se enfrentan al mismo tipo de catástrofe de forma simultánea la ayuda recíproca puede limitarse. Por ejemplo, el pasado verano se quemaron en Europa 1,2 millones de Hectáreas, el equivalente a la superficie de Chipre. Además, los incendios se llevaron las vidas de 127 civiles y bomberos y causaron daños económicos por un valor de 10 000 millones de euros. En España se contabilizaron 7 000 incendios. Un cuarto de las solicitudes de activación del mecanismo corresponden a incendios forestales; la temporada de incendios cada vez se alarga más en el tiempo y geográficamente.*

Dentro del Mecanismo, rescEU supone una reserva de recursos que se utilizará cuando los países de la UE no puedan hacer frente por sí solos a una catástrofe y requieran asistencia adicional de la UE con rapidez.

Este verano, cuando cualquier país de la UE sufra un incendio, una inundación o una catástrofe humana podrá contar, siempre que lo solicite, con la primera flota europea de lucha contra incendios y con la solidaridad europea materializada en:

- dos aeronaves aportadas por España, dos por Croacia, una por Francia, dos por Italia, y seis helicópteros de Suecia. El objetivo

a largo plazo es añadir más capacidades y equipos, y constituir una reserva rescEU más sólida.

Además de la creación de esta primera flota de lucha contra incendios, la Comisión Europea ha planteado otras medidas para trabajar en la preparación y prevención ante los incendios forestales:

- El [Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias \(CECRE\) de la UE, que ya funciona las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana](#), se ha reforzado durante el verano y se mantiene comunicaciones constantes con todos los países de la UE.
- El [sistema de satélites Copernicus de la UE](#) se utiliza para cartografiar las emergencias de incendios forestales.
- En los últimos meses se han realizado varios ejercicios de campo sobre incendios forestales.

El Mecanismo de protección civil de la UE se ha activado unas 300 veces desde el año 2002. Aunque en los últimos años se ha experimentado un incremento en las solicitudes de activación. Concretamente, para el periodo 2014-2019 se ha solicitado 100 veces, tanto dentro como fuera de la UE. España es uno de los países más activos a la hora de contribuir con recursos y capacidades al Mecanismo.

### **Para más información**

[Mecanismo de Protección Civil de la UE.](#)

[RescEU: La UE crea una flota inicial de extinción de incendios para la próxima temporada de incendios forestales](#)

[Ficha informativa sobre rescEU](#)

[Sistema de satélites Copernicus de la UE](#)

[El Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias \(CECRE\) de la UE, que ya funciona las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana.](#)

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@uemadrid](#)



[@comisioneuropea](#)



[@uemadrid](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)

Si no quiere seguir recibiendo nuestras comunicaciones, le rogamos envíe un mensaje a: [COMM-REP-MAD-DP@ec.europa.eu](mailto:COMM-REP-MAD-DP@ec.europa.eu)

**AVISO LEGAL:**

La Comisión Europea está comprometida con la protección de los datos personales, que se tratan de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 2018/1725.

Por lo tanto, toda la información de carácter personal procesada por la Dirección General de Comunicación y por las Representaciones de la Comisión Europea es también tratada con arreglo a lo dispuesto en esta norma.